

## CERTIFICACIÓN:

En calidad de **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CERTIFICO QUE:**

En esta Cartera de Estado no existe Sindicato de Trabajadores sujetos al Código de Trabajo, ni tampoco se ha suscrito Contrato Colectivo alguno; únicamente cuenta con la Asociación de Empleados de conformidad con el literal f) del Artículo 23 de la Ley Orgánica del Servicio Público, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No 294, del 06 de octubre del 2010.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Autorizo dar el uso de la presente certificación, de la forma que creyere conveniente, en los asuntos lícitos.

Quito, a 28 de febrero del 2013.

  
Ing. Juan José Astudillo

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO**

Teléfono 2-955-066 ext.160



Elab:  
Jeannine García